

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

El Comercio en sus relaciones con el Progreso humano

AL ELOCUENTE MAGISTRAL DE ESTA BASÍLICA

D. JOSÉ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ.

(Conclusión.)

En cuanto á la influencia ejercida por el comercio en la prosperidad material material de los pueblos, ved lo que dice Savari acerca de la Holanda. La Holanda «dice» no tiene árboles y sin embargo en sus astilleros se construyen las más sólidas embarcaciones. Su suelo es pobre de riquezas minerales, y sin embargo abunda en tanto hierro como Vizeaya é Inglaterra y tanto cobre como en Suecia, no tiene viñas y sin embargo abastece de vinos á todo el mundo. Esto que dice Mr. Savari de la Holanda podemos aplicarlo á sin fin de naciones y pueblos. De la antigua Filadelfia creada con barracones de mader por los cuakeros, á la actual floreciente república de los Estados Unidos, hay un abismo que ha sido salvado por la mecánica y el comercio. Inglaterra, Alemania y en nuestra patria las provincias catalanas al acicate del cambio han desarrollado sus industrias á increíble altura. Tócanos resolver ahora una cuestión y es la siguiente.

¿Bajo qué sistema podrá progresar mejor el comercio, bajo el de autoridad ó el de libertad? Difícil es la respuesta y preciso sería para contestar con acierto hacer un minuciosísimo análisis de las formas de gobierno y de su adaptación á los diversos pueblos, pues la historia nos demuestra que han sido felices algunos con dictadores y despotas al igual que bajo las formas de la más vigorosa democracia y templada monarquía.

Creemos sin embargo, que un despotismo ilustrado si vale la frase al igual del de Federico II. Crouvell y Pedro I.º el enemigo implacable y eterno de los Bayardes, feroz en sus intemperancias y destructor de los privilegios de los magnates, hace sin embargo, prosperar el comercio en aquel vastísimo imperio, ante la influencia de sabias leyes de Aduanas y aranceles ventajosos. Crouvell, aunque esclavo de la guerra á muerte entre los presbiterianos y el trono y destructor de la Escocia, crea numerosas manufacturas y deroga odiosísimos impuestos creados por los Stuart, que eran la remora y el cáncer del comercio inglés. Pero á pesar de todo. Si en determinadas épocas

históricas pudo tener su explicación este beneficio, hoy es indudable que solo pueden realizarse sus grandiosísimos progresos al amparo de la libertad política. Las repúblicas anseáticas é italianas en la Edad-Media y en los tiempos modernos. Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos lo acreditan elocuentemente. La obra, pues, del comercio en la civilización no ha podido ser más fructuosa ni su campaña contra la ignorancia y la barbarie mas brillante ni decisiva. Podemos decir sin temor de equivocarnos que esta fastuosa civilización moderna con su deslumbrador aspecto y sus gigantes creaciones es obra principalmente de dos grandes factores. El cristianismo y el comercio, el primero á raíz de la grandísima revolución que le dió nombre, introduce en las gastadas sociedades europeas, el pueblo germano refinadamente individualista é industrial que hoy es por metamórfois de los tiempos el laborioso alemán y el atrevido y emprendedor inglés, émulo del antiguo hijo de la sin par Cartago. Al amparo de la purísima doctrina del más grande reformador que han visto los siglos se defienden el comercio y las ideas de aquel espantoso anutragio de la Edad Media, refugiándose en los claustros donde brillan á la par profundos sabios y hábiles mercaderes. Y en cuanto al comercio ¿qué otra cosa que tender á que se cumpla la máxima del Crucificado amaos los unos á los otros, pues aproxima fraternalmente á los pueblos, borra sus diferencias de raza al aliciente de los cambios, anatematiza odiosas reminiscencias que le manchan y constituyen desautorizando su noble misión como el tráfico de esclavos, que para mengua de Inglaterra que lo permite, se ejerce en la Australia con los infelices negros, abriendo á la benéfica explotación europea nuevas vías como la China, el Japón y el Africa central, declarando neutral el Congo, para los efectos de la colonización europea y promoviendo en fin la riqueza universal.

Bien es verdad que ese magnífico resultado ha sido la obra de muchos siglos, porque si el derecho está gravado en el corazón de los hombres y no necesita de manifestaciones externas no es menos cierto que los fanatismos y las preocupaciones han sido alguna vez eclipse que ha oscurecido el disco del astro refulgente, pero todo lo vence el progreso, esa ley, terror de los despotas que edifica sobre las ruinas y pasa sin riesgos, porque es inmaterial é intangible como Dios á cumplir sus fallos indeclinables sobre las ardientes ascuas de las revoluciones. Si el comercio en lo antiguo era sinónimo de mala fe, si los comerciantes eran mirados como hombres fraudulentos y tachados de leoninos sus contratos, si constreñido dentro del

territorio nacional, el, cuyos vuelos son tan amplios, se ahogaba materialmente dentro de tan estrechos límites, si las tasas y prohibiciones embarazaban su desarrollo, si el Dios Mercurio era á la par protector de ladrones y rameras y corre vé y dilo de las empresas amorosas de los Dioses del Olimpo, si el crédito, esa confianza en la veracidad ajena que es el cimiento indestructible del soberbio edificio mercantil, no existía apenas, si la equidad y la competencia, nuevos barómetros que regulan las transacciones estaban sometidos al engaño y la rapacidad, si el batallar incansable y la fiebre conquistadora le invadieran todo y el comercio entre todo solo abría sus válvulas para dar municiones y armas homicidas: bueno es que las instituciones pasen por tan rudas pruebas para que los pueblos comprendan mejor su eficacia salvadora. Que nunca ha brillado más la libertad que cuando aquel astro que difundía solo trémula luz en las catacumbas, irradió esplendoroso sobre el coliseo y el capitolio ahuyentando la horrible noche del paganismo y nunca se comprendió mejor la justicia y necesidad de una institución que después de esos períodos caóticos de la historia en que todo desaparece bajo el turbión de la anarquía que como mar sin orillas le invade, arroja y arrastra todo, ley, justicia, religión y comercio, sin poder por eso destruir sus basamentos, eje firmísimo de la conciencia humana y poderosa manifestación de lo infinito. Yo tengo una fe inquebrantable en los grandes fines que está llamada á alcanzar la ciencia mercantil. Sus pasos me parecen otras tantas victorias inmarcescibles para la causa bendita de la civilización, espero que unida al cristianismo resuelva en breve, no en el seno de las tempestades políticas y sociales como afirma el sabio profesor de la Universidad de Bruselas sino en la paz y la difusión de ideas y productos, el pavoroso problema puesto por el destino á la sociedad contemporánea. Viéndose á la Economía Política con la que como dice Marghiéri ha de hermanarse para alcanzar un fin útil y benéfico, acrecentando sus recursos con los medios que le prestan los adelantos de las ciencias físicas y naturales realizará su fin cosmopolita y universal, que es el carácter que más la distingue de otras ciencias y coadyuvará felizmente á la obra de fusión y de fraternidad de los pueblos. Amplísimos horizontes de un lado, recursos inagotables de otro, los estímulos morales del crédito y la verdad como arma de combate, la electricidad y el vapor para vencer el tiempo y la distancia, la libertad como lema, las costumbres y el uso como causa inspiradora de sus leyes, la progresividad como esencia: el Derecho mer-

cantil seguirá no hay que dudarlo con paso firme por los derrameros que parren marcarla su glorioso aboleo, pues esta ciudad cae en la humanidad y no puede volver atrás justificando aquellas palabras de Jesús, que eran como una sabia adivinación de la ley del progreso. «Quien echó vino en odres viejos pierda los odres y el vino, pues aquellos se rompen y este se derrama». Quien crea que que el comercio no va volver al tiempo del privilegio y la traba, sueña lo imposible. Que si Dios, dice Víctor Hugo, hubiera querido que el hombre anduviera sobre el pasado, le hubiera puesto un ojo en la nuca.

Pascual Santacruz Requena

A la Señorita Doña Eugenia María del Castillo.

EL AMOR Y LA GLORIA.

¿Por qué anubla tu frente nacarada un pensamiento de dolor impio, y angustia tu purísima mirada de honda tristeza el resplandor sombrío?

Bella cantora, virgen de hermosura, cándida flor del triste Manzanares; ¿por qué se eleva henchida de amargura la melodiosa voz de tus cantares?

¿Quién ha turbado, diosa, tu existencia que se arrastraba dulce y misteriosa? ¿Quién disipó la grata somnolencia de tu tranquila primavera hermosa?

Ah! Ya tu pena á comprender acierte; tu mística canción la ha revelado.... ¡Tú eres la flor perdida en el desierto que por gloria y amor ha suspirado!

¡Gloria y amor tu corazón ansia!.... Triste virgen, escuchame.... ¡no flores! que el sueño de tu errante fantasía, te muestra un porvenir lleno de flores.

Inspirada poetisa, tu cabeza ceñirán los laureles de la gloria, el brillo de tu genio y tu belleza rasgará de los siglos la memoria.

Si aun no has amado, porque acaso ansias un alma cual la tuya, grande y pura.... mal haces si del mundo desconfías, pues digna un alma habrá de tu ternura.

M. M. H.

LA CABRA TIRA AL MONTE.

(Continuación)

VII.

Nuestros lectores habrán presenciado una de esas alegrías populares, en que todos los habitantes de una gran ciudad se mezclan y confunden, grandes y pequeños; en que un proletario está autorizado para chancearse con un aristócrata; en fin, liga de clases, sin distinciones ni categorías, lo que se llama una fiesta pública, un carnaval. Pues bien, alumbró sobre Constantinopla el sol de una bella mañana y no se hablaba de otra cosa en todos los círculos,

sea de una ley que se había publicado en nombre del emperador, según una de esas leyes que si no cambian por completo la faz de una sociedad, á lo menos llevan en sí el germen que ha de promover futuras transformaciones.

Antes, ningún senador podía contraer matrimonio con mujer que hubiese salido al teatro ó nacido en la clase de los siervos; á la sazón, por la nueva ley quedaba sin fuerza la antigua, á fin de que quedara abierto el camino del arrepentimiento á aquellas que se hubiesen prostituido en la escena.

Como en todas las épocas la clase de los pequeños ha sido mas numerosa que la de los grandes, es decir, el pueblo mas que los magnates, aconteció que aquellos en cuanto tuvieron conocimiento de esa ley, derramaronse por todas las calles de la capital para celebrar un hecho tras del que todos corrian inútilmente, pero siempre con la esperanza en el pecho.

Amor: palabra que influirá siempre en el destino del mundo; y ya no es poco en aquella época encontrar una medida casi general, cuando hubiese podido ser dictada por el egoísmo y haber saltado por encima de las leyes infringiéndolas, obrando como caso escepcional, en donde tantas infracciones se cometían por el capricho de los tiranos.

Lo cierto es que la multitud, ébria de gozo, celebró con todos los arranques propios de un pueblo que sufre la publicación de la ley. Grupos de hombres que á una sola voz arrojaban de sus pulcras vestimentas cantinellas. Baco y Anacreonte fueron los héroes principales; derramóse el vino por todas partes, y comparsas de mujeres ejecutaron diferentes *gymnopédias*, danzas que heredadas de los tiempos monjes, aun todavía estaban en uso.

Flores que embrazaban el paso alfonbraban la ciudad, y un número infinito de giras ó comidas campestres se improvisaron en el momento.

Interin continuaban las diversiones, la mujer que pocos días antes hemos visto en casa de Teodora, se encaminó á ver á esta, y encontrándola muéltamente tendida, sin darle lugar á que se incorporase, la dijo:

—¿Cómo así? ¿No tomas parte en el júbilo general?

—¿Qué sucede? preguntó aquella incorporándose un poco.

—¿Y me lo preguntas?...

—El que no sé...

—¿No sabes que el emperador ha publicado una ley, una ley que está conforme con las prescripciones del Evangelio?...

—Algo le faltará todavía para esa conformidad.

—Bien, pero ha derogado una que ceñía el libre albedrío.

—Yo siempre lo tuve.

—Si, mas no hubieras podido casarte con un senador.

—¿Nada mas?

—O con un emperador.

Teodora, que hasta entonces habia permanecido fria, casi indiferente con su amiga, irguióse como movida por un resorte, y dirigiéndose á ella la abrazó.

—Pues es una gran novedad para todas las mujeres, exclamó despues de una breve pausa entre grave y burlona.

—Es un camino mas...

—Para llegar á ser emperatriz, dijo Teodora, y volvió á caer sobre su lecho.

—¿Y qué, replicó Antonia, al mismo emperador no es hijo de una humilde familia de la Tracia? Y Urandia, asociado hoy al imperio, ¿qué ha sido sino un pobre pastor de Tauresio?

—Es verdad, pero son hombres.

—Pues bien, este último me acaba de comunicar su postrera resolución despues de haber oido cuanto tú me dijiste: quiere hablar contigo esta noche.

—Antonia, que Urandia no juegue con una infeliz mujer; heito herido tanto el corazón; te confieso que está corriendo, no sé por qué; nací para ser buena...

Teodora no pudo continuar, una aclamación una viva la interrumpió.

—Viva Teodora, huérfana de Azacel...

Tal fue el grito que llegó hasta su aposento.

Los dos amigos corrieron á una ventana y desde ella pudieron presenciar la escena que se representaba al aire.

La multitud, apiñada alrededor de la casa, baila, cantaba, bebía.

Era la facción de los Azules, la que en el hipódromo venció á la facción de los Verdes, que venia á felicitar á su protegida, pregonando las palabras en que estaba concebida la nueva ley.

Teodora dió las gracias á sus protectores, los que la lanzaron un millón de «vivas», y continuaron su paseo militar.

Entonces Antonina la dejó, no sin arrancarla antes el consentimiento para que Urandia la visitase.

Cuando aquella mujer no tuvo mas testigos que su conciencia, exclamó:

—¡Ya soy emperatriz!...

Y con la mayor calma, con la mayor indolencia, tendióse otra vez sobre su lecho y esperó.

(Continuación)

José Requena Espinar

Contra el monopolio del petróleo

Este proyecto por los perjuicios que ocasionaría al comercio y al público en general, está llamado á producir numerosas protestas y una oposición formidable, como lo demuestran las instancias dirigidas al Ministro de Hacienda por las cámaras de Comercio de Alicante y Huelva y la Liga de Contribuyentes de Santander que copiamos á continuación:

Excmo. Sr.: La Cámara de Comercio de esta localidad, que tengo la honra de presidir, prestando al asunto toda la atención que requiere, ha examinado escrupulosamente el proyecto de la ley del monopolio para la importación del petróleo en España, y ha de llamar la atención de V. E. sobre el caso concreto del citado monopolio, que esta corporación considera en alto grado perjudicial á los intereses cuya defensa tiene el ineludible deber de sostener.

El punto capital que á esta cámara le importa combatir en el asunto de que se trata, es, como se dice, el establecimiento de un monopolio por el Gobierno, idea que, con el apoyo de los más elementales principios económicos, ha de condenar con todas sus fuerzas, como atentatoria de la libertad industrial y de la competencia mercantil; idea que viene á matar por completo el estímulo y el progreso de la industria en todas sus manifestaciones.

En este terreno, jamás la Cámara que presido podrá admitir los procedimientos al uso que se emplean como fórmula para aumentar los impuestos, pues juzga que por este camino solo ha de encontrarse la ruina de la riqueza privada, base en que se asienta en todo tiempo la fortuna del Estado. Arrebatando á todos los particulares el fruto de sus

iniciativas y de sus afanes, á pretexto de necesidades del Erario, es impropio de las instituciones democráticas á tanta costa conquistadas.

Entrando ahora en otro género de consideraciones, hará presente á V. E. la cámara el cúmulo de impuesto que en España pesan sobre el petróleo, hasta el punto de que no obstante el insignificante precio á que resulta en el puerto, llegue á manos del consumidor con el precio medio de 0.75 pesetas litro. Los derechos arancelarios y de consumos impuestos á este artículo superan más del 250 por 100 del valor de la mercancía, recargo excesivo á todas luces, y fuera de los límites de la prudencia.

Aparte de esto, los presentes momentos no son lo más apropiado para una modificación arancelaria en el sentido que se proyecta, toda vez que los sistemas modernos de alumbrado se van estrodiendo con gran rapidéz, ocasionando con esto una depreciación bastante sensible en el mineral que nos ocupa. Y no se crea que esta son apreciaciones faltas de fundamento, pues una ligera ojeada por la estadística de consumo de petróleo nos dará á conocer con la infalible claridad de los números la verda del anterior aserto. De manera que esta cámara entiende que los resultados de este monopolio han de ser contraproducentes, toda vez que al aumentar el precio de este artículo, forzosamente habia de disminuir el consumo, viniendo de rechazo á sufrir las consecuencias del impuesto las clases manesterosas, en cuyas viviendas no ha podido penetrar todavía la luz eléctrica ni el gas.

Otras consideraciones mueven á esta cámara á dirigirse á ese Ministerio en las presentes circunstancias, y es la relación íntima que existe entre la refinación del petróleo y alguna de las más importantes industrias de este país, tales como las destinadas á la fabricación de hojalata para los envases, las de acero y otras, así como también habia de aminorar grandemente el contingente de braceros que hoy se ocupan en las refinarias, única industria con que cuenta esta población, y de la cual logran el sustento multitud de familias pobres que habian de sentir en gran manera los efectos de la ley de que se viene haciendo mención.

Por lo expuesto, y por muchísimas razones más que surgirán seguramente del elevado criterio de V. E., creyendo firmemente la Cámara de Comercio de Alicante que desistirá V. E. de implantar un gravamen sobre el petróleo, que vendría á perjudicar notablemente á las clases mas necesitadas y sufridas del país,

Alicante 26 de Agosto de 1897.—El Presidente, Guillermo Campos y Barreras.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—*Qué encantadora es la luz! ¡qué bella una mariposa...! La inocencia de la segunda encuentra la muerte en el brillo seductor de la otra; jóvenes modestas y honradas, huid siempre los halagos de aquellos cuya posición es más brillante que la vuestra.*—R.

COLEGA.—Hemos recibido la visita del periódico que se titula *Gaceta Meteorológica*, que se publica en Valladolid: con mucho gusto dejamos establecido el cambio.

OTRO.—Ha visitado nuestra redacción *El Agente*, periódico que vé la luz pública en Sevilla, con el cual dejamos establecido el cambio con mucha satisfacción.

JUECES INTERINOS.—Entre los decretos del ministerio de Gracia y Justicia que ha firmado en estos días la reina, figura uno por el cual se tiende á evitar que los juzgados de primera instancia estén regidos durante largos plazos por jueces municipales ó suplentes, en los casos que los jueces propietarios son procesados.

Dicho decreto autoriza á declarar cesantes á dichos jueces, en vez de la acostumbrada suspensión, sin perjuicio de que, si resultan absueltos, vuelvan á obtener plaza en su carrera, sin quedar sometidos á los turnos establecidos para provisión de las vacantes.

ESCOLÁSTICO.—Así se nombra el nuevo astrónomo que ha venido á sustituir á Noherlescom para anunciar los cambios atmosféricos, el que en su artículo titulado *Previsión del Tiempo*, dice lo siguiente:

«Hacia el 4, la invasión Mediterránea iniciada en la costa N. de Africa, traerá vientos fuertes del E. á todo el SE. y al E. de la Península. Ya al 6, se modifica el régimen, y en todo el Levante surden fuertes tronadas, que producen grandes lluvias. El 8, invade el Cantabrico una tempestad, produciendo gran oleaje. El 11 los vientos del N. saturados de nieve en los ventisqueros de los Alpes, llegan al Pireneo; y recorriendo las cordilleras de aquellos derivadas, producen en las provincias montañosas altas nieblas y nubarrones extensos,—cúmulus—de carácter tempestuoso. Hacia el 12, esta invasión produce tiempo vario en las dos Castillas. El 14, una depresión en las costas de Africa, avanza por el estrecho é invade el Mediterráneo, produciendo en Cádiz y Barcelona fuerte oleaje, y vientos recios del E. y SE. Este movimiento se acentua el 15; y en Sevilla, Málaga y Granada, se desarrollan fuertes tronadas; en Valencia y parte de las provincias de Levante, lluvias torrenciales y en Zaragoza y Navarra tempestades eléctricas con viento huracanado del SE. Solo Castilla goza de buen tiempo, el cual durará poco, porque una ligera depresión en el Océano, invadiendo el Canal de la Mancha y dejando sentir sus efectos en el Cantábrico, tiende á perturbar la monotonía de fines de estío, trayendo tempestades para la primera década de la segunda quincena.»

¡CARACOLE!—Segun pronostica el profesor Rodolfo Fulb, de Viena, el fin del mundo está muy próximo. Segun él, ocurrirá precisamente esta catástrofe el 13 de Noviembre de 1899 á las tres y nueve minutos de la tarde, ni minuto mas ni minuto menos.

GINNASIA.—El ministro de Fomento ha publicado en la Gaceta una R. O. disponiendo que la enseñanza de gimnasia sea obligatoria. Habrá dos cursos de ella en los institutos y colegios incorporados, y podrán cursarse dentro de los tres primeros años del bachillerato. Los alumnos á quienes corres-

ponda estudiar el cuarto año, cursarán la nueva asignatura en éste y en el quinto.

LABRADORES.—Avisamos á los dueños de fincas adjudicada al Estado por débito de contribución, que esta próximo á espirar el plazo para solicitar el retrato de las mismas, concedido por la vigente ley de presupuestos.

MATRÍCULAS.—Ya se han abierto las matrículas en el colegio de P. P. Escolapios de Granada. Los alumnos que hayan de cursar la segunda enseñanza en dicho centro decente podrán matricularse en los días restantes de este mes. Las horas de Secretaría son de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Domingo 12.—El Dulce Nombre de Maria y san Leoncio mr., jubileo en Santiago donde se celebra á Nuestra Señora de Consolación por su hermandad con función en la mañana que predica don Antonio García Muñoz, en la tarde procesión recorriendo la carrera de costumbre.

Misas conventual en la S. I. C. con sermón á cargo del M. I. señor don José Aguilar y Vela y de horas como tenemos, anunciado en los días festivos.

Lunes 13.—San Felipe y eps. mrs. á la oración se da principio en la S. I. C. al novenario del Santísimo Cristo de Burgos.

Martes 14.—La Exaltación de la Santa Cruz. Jubileo, función con sermón en Santiago á Nuestro Padre Jesús Crucificado y procesión en su tarde que irá por los sitios de costumbre, misa y ejercicios á san Antonio en san Francisco.

Miércoles 15.—San Nicomedes mr.

Jueves 16.—San Rogelio mr. de Granada, misas de renovación en la S. I. C. y parroquias.

Viernes 17.—La Inmersion de las Llagas de Nuestro Padre san Francisco y san Pedro Arbues mrs., misa cantada á san Francisco en san Diego y corona dolorosa á las 5 y media en la misma iglesia.

Sábado 18 Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia, misa sabatina en la Purísima á las 7 y en Santo Domingo á las 8 salve en estas iglesias y parroquias, rezándose en las últimas y en el Hospital el Santo Rosario todas las noches á la oración.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA OLIVINA.

Trigo	fanega,	de . . .	11.50	á	12.00	plms
Cebada	»	de . . .	00.00	á	6.50	»
Centeno	»	de . . .	00.00	á	0.00	»
Habas	»	de . . .	10.00	á	11.00	»
Maíz	»	de . . .	00.00	á	00.00	»
Garbanzos	»	de . . .	00.00	á	00.00	»
Judías	»	de . . .	20.00	á	22.50	»
Lentejas	»	de . . .	00.00	á	0.00	»
Aceite	arroba,	de . . .	13.00	á	13.50	»
Patatas	»	de . . .	00.75	á	1.00	»
Cáñamo	»	de . . .	08.50	á	09.25	»

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARRADA.

*Prima cuatro, tú cuatro una
no sirve para beber
porque está desportillada.
—Me sirve para los tres.
—Cuando segunda tercera
las fincas de tu mujer
compra una nueva vagilla;
que si acontece otra vez
convidarme, y me colocas
sobre tan blanco mantel
esta vasija averiada,
te juro por Lucifer,
romper para siempre el todo
que adquirí con honra y prez
en la pila bautismal
del Sagrario de Jaén.
—Padrino, yo no sabía...
es decir, yo no ordené
que en su lado la pusieran;
pero dispénsenme usted.
—La cosa no es para tanto,
convideme, que vendré.—
—Lo creo; (dijo para sí
del anfitrión la mujer);
no es mas hambre que la suya
la de un mozo de cordel.*

R.

La solución en otro número.
A la anterior.—MELONES

UNA RUSA ENAMORADA

ó

¡AY AMOR, QUE INGRATO ERES!

Poco tiempo hace, terminó brillante campaña en la capital de Rusia un reputado baritono italiano muy conocido en Madrid y que ha sido objeto de merecidas ovaciones durante varias temporadas en nuestro primer coliseo.

Del cantante á quien llamaremos por ejemplo B. se enamoró una agraciada rusita de unos diecinueve años de edad, llegando á tales términos su pasión amorosa, que se declaró al artista, pero éste á lo que parece no hizo caso de la muchacha consiguien-

do solo con su negativa aumentar el ciego amor de la rusa.

El Sr. B. que se halla casado con la hija de un general español ya fallecido, regresó á España y fué á descansar de su campaña artística á una importante población de la Mancha, donde tiene una hermosa posesión.

No se sabe cómo se enteró la rusita, pero lo cierto es que el otro día se plantó en la propia casa del baritono.

Este llamó al alcalde, dándole cuenta de lo que ocurría y la autoridad local no encontró otro medio más fácil para librar al que reclamaba su auxilio para librarle de la persecución de la joven, que meterla en el tren acompañada de un alguacil y enviarla á Madrid.

Y en efecto, el representante de la primera autoridad de la población manchega, cuyo nombre nos reservamos, al descender del tren le soltó la rusa al inspector del gobernador y se volvió tan tranquilo.

El inspector se hizo acompañar de la joven, llevándola á presencia del gobernador quien la sometió á un interrogatorio.

Ante el conde de Peña Ramiro y en mal francés volvió á repetir que estaba locamente enamorada del baritono señor B.

El gobernador le dió cuenta de lo que ocurría al representante en Madrid de Rusia y éste rogó á la autoridad citada que por una noche le facilitase alojamiento á su compatriota, en el gobierno.

Regularmente hoy mismo y acompañada de un empleado de la embajada será conducida en el tren á Rusia y entregada á su familia.

Y para esto—exclamará desconsolada la enamorada niña,—he venido yo de San Petersburgo.»

Las manzanas

Comer manzanas, especialmente antes de acostarse, es un medio probado para conservar la salud.

La manzana, no solo es un alimento excelente, sino que al mismo tiempo constituye un magnífico medio higiénico. El comerlas, en especial poco antes de acostarse, obra: primero, de manera favorable sobre el cerebro; segundo, excita la actividad del hígado; tercero, produce un sueño tranquilo; cuarto, desinfecta la cavidad bucal; quinto, neutraliza el exceso de acidez del estómago; sexto, excita la forma-

ción de cálculos; séptimo, se opone á las digestiones difíciles; y octavo, es útil para las enfermedades de la garganta.

Esta es la opinión del doctor Stotzer, publicada en una revista de agricultura.

Para hacer nieve en el campo.

Se toma un cántaro de los llamados de Alcorcón ó de otro punto, pero que tenga las mismas condiciones, que sea vidriado; se llena de agua caliente que esté hirviendo, se echan dentro cuatro onzas de salitre refinado y media de lirio de Florencia; se tapa perfectamente el cántaro y con una soga se baja al pozo dentro del agua.

Allí se deja por espacio de dos á tres horas, al cabo de las cuales quedará hecho un pedazo de hielo hasta el punto de tener á veces que romper el cántaro para sacarlo.

PERFUMES DE LAS ROSAS.

Está demostrado hasta la evidencia que el olor de las rosas produce síncope y jaquecas, cualidad que es común á todas las flores. Pero su perfume es además irritante, como le descubrió el sabio médico doctor Cauti, probando que las personas que se hallan en un jardín al tiempo de la floración de las rosas, son atacadas de la enfermedad llamada «coriza», con irritación en la membrana mucosa nasal de la garganta y de los ojos. Esta indisposición, que suele durar hasta quince días, va acompañada de una sensación incómoda, de escozor, hinchazón en los párpados, estornudos, tos seca y malestar general; á veces aparece también una erupción pustulosa, que puede curarse por la aspiración del amoníaco líquido al principio del mal.

El olor de la rosa más de temerse es el de la de Damasco.

Guadix.—Imp. de El ACCITANO en arrendi.*

Disponible.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.